



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se presenta informe de evaluación a la gestión de la Oficina de Comunicaciones vigencia 2022.

### EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2022

<b>1. ENTIDAD</b> Alcaldía de Ibagué	<b>2. DEPENDENCIA EVALUADA:</b> Oficina de Comunicaciones		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y fortalecimiento del servicio organizacional, la eficiencia, la eficacia y transparencia en la gestión pública territorial, el desempeño institucional y el acceso a la información a través del gobierno digital, para lograr un desarrollo institucional armónico, articulado, eficiente y transparente.</li> </ul> <p>Con el fin de dar cumplimiento a la meta: FORTALECER E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES que hace parte del PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL y Subprograma 1. Gobierno Eficiente y Transparente.</p> <p><b>PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL</b></p> <p>Promoción y fortalecimiento del servicio organizacional, la eficiencia, la eficacia y transparencia en la gestión pública territorial, el desempeño institucional y el <u>acceso a la información a través del gobierno digital</u>, para lograr un desarrollo institucional armónico, articulado, eficiente y transparente.</p> <p><b>Subprograma 1. Gobierno Eficiente y Transparente</b></p> <p>Impulsaremos para la ciudad con todos los actores de la sociedad: estudiantes, universidades, agremiaciones, industrias, políticos, líderes sociales o de movimientos ciudadanos, religión o creencias, deportistas y la ciudadanía en general con el fin que se construyan, implementen y vigilen las políticas públicas orientadas a tomar las mejores prácticas y recomendaciones de organismos como transparencia internacional, siempre articulados en impulsar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.</p>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
1. Actualización de la base de datos de periodistas, gremios económicos, entidades público-privadas, funcionarios y contratistas de la ciudad de Ibagué.  I.F = 2 / 2 = 100%	<b>5.1 INDICADOR</b> Base de datos actualizada	<b>5.2 RESULTADO (%)</b> 100%	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b> La actualización se realiza de manera semestral - Aportan (1) base de datos Actualizada.
2. Actualización del calendario de eventos locales y nacionales en el portal web <a href="http://www.ibague.gov.co">www.ibague.gov.co</a>	<b>5.1 INDICADOR</b> Calendario actualizado	<b>5.2 RESULTADO (%)</b> 100%	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b> Para el cumplimiento de esta actividad realizan actualización Trimestral del Calendario publicado en la página de la entidad.



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

I.F = 4 / 4 = 100%			Se logra visualizar en el siguiente link: <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/eventos/index.php?type=2&amp;cnt=25#page-28">https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/eventos/index.php?type=2&amp;cnt=25#page-28</a>
3. Elaboración de decretos de condecoración, mociones de duelo y notas de estilo.  I.F = 153 / 50 = 100%	Número de decretos entregados	100%	Se evidencia cumplimiento de la actividad, debido a que se logró identificar que lo ejecutado es mayor a lo planeado, aportan Decretos y Solicitudes que sustentan el cumplimiento de la misma.
4. Actualización del manual de identidad corporativa.  I.F = 1 / 1 = 100%	Manual Actualizado	100%	Aportan evidencia de la actualización del Manual de Identidad Corporativa.- Versión 06 - 25-02-2022.
5. Ilustración de pictografías, infografías, creación de logos institucionales, para presentación de datos y cifras relacionadas con las actividades de la Alcaldía Municipal de Ibagué.  I.F = 5.005 / 5.300 = 94%	número de piezas gráficas realizadas	94%	Aportan Matriz control – Donde se logra visualizar Dependencia que realiza la solicitud, Solicitante, Requerimiento, número de Piezas Graficas solicitadas, encargado y estado (ENTREGADO y SIN ENTREGAR).
6. Diseño de campañas institucionales de la Alcaldía de Ibagué (campañas de comunicación digital de acuerdo a las temáticas, requerimiento y/o necesidades de la Administración Municipal).  I.F = 32 / 24 = 100%	Número de campañas realizadas	100%	Entregan informe que sustenta el cumplimiento de la actividad, 32 campañas institucionales realizadas durante la vigencia 2022.
7. Elaboración y publicaciones en el Portal web: Slider principal y de contacto, Pop up, comunicados de prensa y boletines internos.  I.F = 2.897 / 2.900 = 100%	Portal Actualizado	100%	Revisada la actividad se pudo evidenciar que elaboraron y publicaron en el portal web;  Slider Contacto 39 Slider Principal 59 Pop Ups 18 Comunicados de Presta 2.780.  Generando el total de actividades ejecutadas, reportadas en el plan de acción 2.897.
8. Certificación del perfil institucional de la Alcaldía de Ibagué en Twitter.  I.F = 1 / 1 = 100%	Perfil certificado	100%	Se ingresa al Twitter de la entidad y se valida la creación de la cuenta y certificación como cuenta oficial de la Alcaldía Municipal de Ibagué – Oficina de Comunicaciones.





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			Link de Acceso: <a href="https://twitter.com/AlcaldiaIbague?t=iPQ8LjMWxLvthN_pHU5Afw&amp;s=08">https://twitter.com/AlcaldiaIbague?t=iPQ8LjMWxLvthN_pHU5Afw&amp;s=08</a>
9. Fomentar el contenido musical de autores e intérpretes de la ciudad de Ibagué y realizar la grabación de cuñas radiales.  I.F = 72 / 70 = 100%	Número de cuñas realizadas	100%	Aportan copia de 103 cuñas radiales, realizadas durante la vigencia 2022.
10. Informar a la ciudadanía el avance de los programas desarrollados por la Alcaldía de Ibagué y generar la participación abierta y comunitaria con los grupos de valor a través del SIMAI.  I.F = 100 / 140 = 71%	Programas realizados	71%	A través de las evidencias aportadas se puede observar la realización de la actividad.  Se recomienda realizar un informe periódico que permita medir el avance de la actividad y así cumplir la meta proyectada.
11. Elaborar la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022.  I.F = 1 / 1 = 100%	Estrategia de rendición de cuentas elaborada	100%	Se ingresa a la página web de la entidad y se valida la publicación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022.  Link de acceso: <a href="https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/43150-RENT-20220408135237.pdf">https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/43150-RENT-20220408135237.pdf</a>
12. Realizar contratos de difusión, publicidad y promoción de las acciones de la Administración Municipal en emisoras, canales de televisión, medios impresos y digitales.  I.F = 150 / 148 = 100%	Contratos de difusión realizados	100%	Aportan relación de 152 contratos de difusión, publicidad y promoción celebrados durante la vigencia 2022.  Verificado en plataforma PISAMI – Se suscribieron 150 Contratos cuyo objeto corresponde a  "PI175- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS".
13. Realizar seguimiento y monitoreo a medios de comunicación de Ibagué y el cubrimiento periodístico en actividades o eventos programados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.	Página <a href="https://monitoreofocalizado.wordpress.com">https://monitoreofocalizado.wordpress.com</a> actualizada	94%	Se evidencia que mediante grupo de whatsapp diariamente realizan monitoreo a los principales medios de comunicación de las noticias relacionadas con la ciudad y la entidad, esta son compartidas al



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

I.F = 226 / 240 = 94%			gabinete municipal y publicadas en el blog:  <a href="https://monitoreofocalizado.wordpress.com/">https://monitoreofocalizado.wordpress.com/</a>  La anterior actividad se realiza con el fin de crear estrategias que permitan proteger la integridad de la ciudad y entidad.
14. Campañas comunicativas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores y hacer pedagogía comunicativa frente a quien reportar y el tiempo para informar un accidente de trabajo.  I.F = 2 / 2 = 100%	Campañas de prevención y promoción de la salud realizadas	100%	Entregan evidencia de las (2) dos campañas de prevención y promoción de la salud, realizadas en la vigencia. Estas según lo aportado fueron publicadas en la página de la entidad <b>PELHUSA Interno Alcaldía de Ibagué.</b>
15. Socialización de los indicadores de gestión del sistema integrado de gestión y comunicar todas las acciones de gestión del cambio de los sistemas de gestión.  I.F = 10 / 10 = 100%	Socializaciones realizadas	100%	Reportan 10 comunicados publicados <b>PELHUSA Interno Alcaldía de Ibagué</b> , donde socializan y generan alertas de todo lo que acontece con los indicadores de gestión del SIG. (Auditorias, Comités).
16. Campañas comunicativas de bienestar institucional para el beneficio a los trabajadores.  I.F = 9 / 5 = 100%	Campañas realizadas	100%	Entregan evidencia de las (9) nueve Campañas comunicativas de bienestar institucional para el beneficio a los trabajadores.  Estas según lo aportado fueron publicadas en la página de la entidad <b>PELHUSA Interno Alcaldía de Ibagué.</b>

**INDICE FISICO DEL PROGRAMA: 97%**

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

Una vez revisadas las actividades del plan de acción de la Oficina de Comunicaciones, la oficina de control interno, adelanto las actuaciones administrativas pertinentes, para la realizar la evaluación del plan de acción de la dependencia, basándose en cuatro aspectos:

- (I) Estudio de las actividades y sus unidades de medida.
- (II) Verificación de evidencias
- (III) Análisis de las evidencias y de las exposiciones argumentativas de los funcionarios que atendieron la labor
- (IV) Valoración objetiva y contundente de lo evidenciado.

**Índice Físico**

Con base en la evidencia presentada por el personal asignado por la Oficina de Comunicaciones, se logró determinar un cumplimiento según la muestra física de un: **NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO 97,95%**.





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de las actividades programadas sobre las ejecutadas en la vigencia 2022, actividades que se encuentran bajo responsabilidad de la dependencia.

#### Indica Financiero

La Oficina de Comunicaciones para dar cumplimiento a este programa, no tiene afectación presupuestal, las actividades del plan de acción son de gestión.

#### Grado de Eficiencia

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, Programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos; En base a que la Oficina de Comunicaciones no tiene manejo presupuestal, no se realiza el cálculo del Grado de Eficiencia.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Revisada la estructura del plan de acción aportado, se evidencia que relacionan DIMENSION, SECTOR y PROGRAMA del plan de desarrollo de la Administración anterior "IBAGUE con todo el corazón" 2016 - 2019; se recomienda corregir en plan de acción debido a que evaluación se realiza bajo el marco de las metas del plan de desarrollo "IBAGUE VIBRA" 2020 – 2023 con la información que corresponde al plan de desarrollo de la actual administración.
- La Oficina de Control Interno – OCI, recomienda actualizar y publicar los cambios que realicen al plan de acción en la página de la entidad, de manera oportuna.
- Revisadas las actividades N°14,15 y 16 del plan de acción allegado, se evidencia que son actividades similares, se recomienda evaluar, unificar y actualizar el plan de acción.
- Consultado en la plataforma AL TABLERO el avance de la meta producto del plan de desarrollo "Fortalecer e implementar la estrategia de comunicaciones", cuyo responsable del cumplimiento es la Oficina de Comunicaciones; se encuentra para la vigencia 2022 un avance del 0%, se recomienda alimentar en la plataforma las actividades realizadas.
- Establecer métodos de control al cumplimiento estricto de las actividades propuestas, el cual permitirá generar alertas tempranas sobre el posible incumplimiento de acciones que deben desarrollarse.

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en el plan de acción realizado durante la vigencia 2022.

### 8. FIRMA:

  
**Magda Gisela Herrera Jiménez**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Linda Cerquera Carvajal - Contratista